CIRCULAR 18-005

PARA: EQUIPO INSTITUCIONAL, LÍDERES Y AFILIADOS EN GENERAL

DE: PRESIDENCIA

ASUNTO: USO DE CAMISETA INSTITUCIONAL

Estamos en la última fase de la campaña a Congreso 2018 y es muy importante que la marca MIRA haga una fuerte presencia ante el electorado. Esto lo podemos lograr con el uso de la camiseta institucional que ha venido siendo distribuida, de forma gratuita, por el partido a sus militantes y simpatizantes.

Es bueno saber que según la encuesta de cultura política del DANE del 2017, el 48% de las personas se identifican con un partido político por la imagen que este proyecta, luego es esta la oportunidad de mostrar ampliamente nuestra identidad miraísta.

Por esta razón, los invito a que desde este momento y hasta el sábado 10 de marzo de este año, en nuestras actividades cotidianas, en la medida de lo posible, portemos permanentemente esta prenda que nos identifica como personas de valor, de principios, con vocación de servicio, como ciudadanos ejemplares, por lo que nos llena de orgullo ser identificados como miraístas.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ

Elaboró D. Electoral

Revisó Asesoría Jurídica